

JOSÉ CARLOS ZAZUETA MANJARREZ

Historia de un monumento que se negó a morir

*La iglesia de Nuestra Señora del Rosario,
El Rosario, Sinaloa*

Introducción

EL SUR DE SINALOA es la región que concentra el mayor número de edificaciones civiles y religiosas construidas durante el periodo virreinal, dentro de los límites de este estado. Los municipios de Cosalá, Concordia, Mazatlán y El Rosario poseen, en sus cabeceras, bellos ejemplos de arquitectura colonial que todavía son poco conocidos a pesar de su importancia histórica y artística. La información que de ellos se pueda recabar contribuye siempre al mejor conocimiento de ese rico patrimonio arquitectónico que debemos todos preservar y proteger de manera responsable y adecuada.

Entre todos los edificios eclesiásticos que fueron construidos durante la segunda mitad del siglo XVIII en esta zona, destaca por su interesante historia la iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Este templo, uno de los más bellos del sur de Sinaloa, posee una fachada en la que sobresale una fina portada que fue labrada utilizando un esquema compositivo en el que se combinan, con gran armonía, soluciones arquitectónicas y ornamentales empleadas por el arte virreinal en los siglos XVII y XVIII. Su semejanza formal con la iglesia de San Francisco de Asís, en Guadalajara, nos habla claramente de la decisiva influencia que tuvo la arquitectura de la antigua capital del reino de la Nueva Galicia sobre los edificios religiosos que se erigieron posteriormente en Sinaloa.

En este artículo se intenta reseñar un episodio de la historia reciente del templo del Rosario, que es por demás interesante. Un periodo curioso y singular que, aunque conocido por algunos, nunca se había tratado antes con detalle. Pocos casos como éste han ocurrido en nuestro país, en donde para salvar una iglesia de la ruina inminente se procede a desmontarla, piedra por piedra, para rehacerla después en otro sitio. Este trabajo, asombroso y único para aquella época, se describe con detenimiento en este artículo, apoyándose en muchos documentos oficiales generados por diversas oficinas federales, municipales y parroquiales que se vieron involucradas en el problema. En ellos se da cuenta de esa historia de manera pormenorizada. El episodio en cuestión se aborda aquí en forma cronológica, tratando de seguir los eventos con el ritmo exacto con el que fueron ocurriendo.

Antecedentes históricos

Existe información sobre este templo, recabada durante el mes de junio de 1897 por el administrador subalterno del Timbre en el pueblo del Rosario, en la cual se dice que el edificio se encuentra ubicado en un predio que linda por el norte con la calle Romero Rubio, por el sur con la Plazuela Hidalgo, por el oriente con la calle Guadalupana y por el poniente con la misma calle de Romero Rubio. En ese documento se asienta que dicho templo “está construido desde el año de 1759, de cal y canto y su valor aproximado se considera en 200 000 pesos”.¹ Sin embargo, este funcionario no reporta en su escrito la existencia de daños menores o mayores en el edificio o en alguna de sus partes.

No es sino hasta el año de 1900 cuando se tienen las primeras noticias de serios problemas estructurales en la zona del presbiterio y la sacristía del templo de Nuestra Señora del Rosario. Hay un pormenorizado informe técnico elaborado por un ingeniero local llamado Alejandro Mc Dougall, en el que se registra la existencia de tres grandes fracturas que, corriendo de oriente a

1. Archivo Histórico de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, Sedesol. En el expediente número 37638 del templo de Nuestra Señora del Rosario, El Rosario, Sinaloa. Esta frase y todas las demás que después aparecen en el texto entrecomilladas son citas textuales que fueron tomadas de los distintos documentos que integran dicho expediente.

poniente por las bóvedas, tanto del presbiterio como de ambas sacristías, ya habían conseguido separar “casi por completo el muro AC descansando gran parte de dicho muro en el marco que da entrada de la sacristía N al Altar Mayor”.

El ingeniero Mc Dougall, después de considerar la naturaleza del daño y su futura evolución, aseguraba que el desplome sufrido por el muro poniente del presbiterio y todas las otras fracturas observadas habían sido provocadas “por el hundimiento que se verifica en la esquina noroeste” del edificio. Por ende, y debido a la gravedad de la situación por él observada, el profesional recomendó al prefecto del Rosario que clausurara de inmediato la puerta que daba a la sacristía poniente, “hasta no verificar una compostura radical del muro”. La medida se llevó a cabo durante ese mismo mes, aunque en fecha posterior se reabrió la sacristía.²

Las primeras reparaciones

Un mes después, el 8 de agosto de 1900, la Secretaría de Hacienda dirige un oficio al obispo de Sinaloa, don José Homobono Anaya, en el que le pide “librar sus órdenes para que se hagan las reparaciones que sean necesarias en el templo de que se trata o dejar esto a disposición del Gobierno federal para que disponga de él como crea conveniente”. Aquí llama la atención el hecho de que, siendo el edificio una propiedad federal, las autoridades competentes dejaban que el clero actuara en primera instancia y, sólo en el caso de que éste no pudiese hacer nada, entonces la Secretaría de Hacienda intervendría como tal.³

El secretario particular del obispo de Sinaloa, presbítero Ernesto Verdugo, respondía que ya se efectuaban las reparaciones necesarias y que estaba “cuidando de la obra el Sr. gerente de la mina El Tajo, teniendo siempre a la

2. A pesar de que ya se empezaba a establecer la causa inmediata del deterioro gradual sufrido por el templo, en el informe todavía no se sospechaba cuál era el verdadero origen del problema.

3. En esos años la legislación que regulaba el uso del patrimonio inmobiliario federal no se encontraba muy bien definida. No sucedía como hoy, que las autoridades federales norman y controlan cualquier intervención de conservación y restauración que se quiera hacer o se haga sobre los edificios eclesiásticos.

vista el informe de Mr. Mc Dougall y obrando en todo bajo la muy acertada dirección del Sr. ingeniero de la mina mencionada”. Es la primera vez que se alude, en un documento oficial, a dicha compañía y la primera ocasión en que participa en los trabajos de reparación del edificio religioso. Estos últimos consistieron en la colocación de unos “grandes, poderosos y multiplicados amarres de acero por medio de barras de 15 pies de longitud y 3 pulgadas de espesor con guasas a los extremos de 300 libras y tuercas debidamente proporcionadas, para que los muros tengan la cohesión necesaria”.⁴

En un informe de la Secretaría de Hacienda se agregaba que, hasta el 30 de septiembre de ese año, se llevaban colocadas 10 de un total de 32 barras proyectadas, y que la sacristía, que había estado algunos meses clausurada, se reabría de nuevo al servicio del culto. En dicho informe se menciona, por primera vez, la verdadera causa del problema estructural de la iglesia del Rosario. Se advierte en este texto que no se debe intentar “levantar contrafuertes debido a que todo el peligro para el templo radica en la falta de piso fijo, puesto que el piso se va agrietando a causa de los trabajos subterráneos de la minería”. Se recomendaba, incluso, solicitar a la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria que, en caso necesario, se le dictaran instrucciones a la compañía minera a fin de que suspendiera los trabajos de exploración subterránea o bien se le dijera “la manera como debería de continuarse la explotación de aquellas minas”.

El inicio de la crisis

Transcurren ocho años y medio, en los cuales seguramente debieron seguir efectuándose trabajos mineros en las cercanías y por debajo del templo, porque en una carta firmada por el entonces párroco del Rosario, el señor Felipe de Jesús Elizondo, se denuncia que tanto la iglesia como la casa cural y sus dependencias seguían experimentando graves desperfectos provocados, como ya se dijo, por las obras de explotación subterránea de la minera El Tajo. En dicha carta se menciona, por primera vez, el alto valor artístico que

4. La colocación de las barras metálicas fue un método ideado por el ingeniero Francisco Gluyas, un técnico de la compañía minera que creía que con esta solución resolvería el problema. Por su parte, el ingeniero Mc Dougall nunca estuvo de acuerdo con esa medida, pues ante la gravedad de los daños la consideraba inútil e insuficiente.

se le concede a este templo como monumento y la importancia singular del mismo, por ser éste “el único edificio que embellece a la población del Rosario”.

Por órdenes del jefe de Hacienda y Crédito Público de Mazatlán, el administrador subalterno del Rosario realiza una inspección al templo y la casa cural el día 17 de junio de 1909. Después de revisar y comprobar que los daños eran graves y que éstos se debían a los trabajos realizados por la compañía minera, el funcionario se entrevista con el superintendente de la mina El Tajo, el señor Francisco Tweedy, y de dicha reunión reporta lo siguiente:

Primero. El señor Francisco Tweedy admite que el templo está en muy mal estado, pero insiste en que ellos no son los responsables de esta situación, ya que nunca han realizado trabajos en dicha zona, ni antes ni en ese momento.

Segundo. Que si han hecho trabajos de reparación por su cuenta, esto ha sido por “bondad únicamente y no porque se hayan creído obligados a ello”.

Tercero. Que no se puede saber cómo se encuentra el subsuelo de dicho templo, porque las galerías que corren en ese rumbo están totalmente obstruidas.

Cuarto. Que existe una veta “muy rica pero angosta” debajo de la iglesia y que ésta acabará desplomándose con el tiempo porque su ruina es inevitable.⁵

El 25 de febrero de 1913, el mismo párroco que había denunciado los trabajos de la compañía minera como causa directa del deterioro general del templo le escribe al secretario de Hacienda para informarle que ha clausurado una parte del mismo, ya que, debido a las grietas existentes en las bóvedas de la nave y de ambas sacristías, éstas amenazaban con caerse. Pide autorización para que la minera El Tajo derribe “las bóvedas peligrosas y las sustituya por otras de madera de la misma forma, cubriéndolas de hierro por encima”.

Las bóvedas del templo fueron, efectivamente, derribadas y luego reemplazadas por una techumbre hecha de lámina de metal sobre vigas de ma-

5. Cabe preguntarse cómo sabía el superintendente de la existencia de esa veta sin que se hubiesen realizado trabajos de exploración en el subsuelo de la iglesia. En realidad, con declaraciones como ésta, el funcionario revelaba las verdaderas intenciones de su compañía: seguir explotando dicha veta, como en efecto sucedió más tarde, aunque esto pudiera significar la total destrucción del edificio.

dera.⁶ Sabemos que este trabajo se realizó porque en un documento fechado el 9 de abril de 1926, trece años más tarde, y firmado por el administrador subalterno del Timbre del Rosario, se dice que la Junta Local de Mejoras Materiales está disponiendo de una cedacería de cantera que procede “de los desechos que sobraron de las reparaciones que sufrieron los techos del templo de esta ciudad, cuyas canteras son inaprovechables y la junta las está utilizando en los cimientos de un puente que está construyendo en el camino que conduce de esta ciudad al pueblo de Agua Verde”.

Hacia fines de 1926, los trabajos y explosiones realizados en las galerías subterráneas que corrían en las inmediaciones del templo y sus dependencias habían provocado la destrucción casi completa del curato de la iglesia, pues en este año el párroco ya vivía en una casa que era propiedad de la compañía. Los trabajos de prospección y explotación de minerales afectaron al templo y también a un gran número de fincas, algunas de la época colonial, que se hallaban en la zona sur de la ciudad. Se menciona, entre otras, la casa de los Ponce de León construida a fines del siglo XVIII, que se había derrumbado en años anteriores, y la Casa Consistorial, que estaba por venirse abajo. En todos los casos, la compañía minera se limitaba a pagar los daños provocados y luego compraba, a precios irrisorios, la propiedad de dichos predios.

Para diciembre de 1930, las condiciones generales de la iglesia del Rosario eran las siguientes: el edificio estaba, casi en su totalidad, techado con lámina de hierro de tipo acanalada sentada sobre vigas de madera, y aunque todavía conservaba dos bóvedas originales, una de ellas estaba en mal estado. Esas bóvedas correspondían a la zona del coro y al primer tramo de la nave. Como consecuencia de un temblor, ocurrido a principios de diciembre, se agravó aún más la estabilidad de una de esas bóvedas, la cual debió apuntalarse con una fuerte cimbra. También se construyó en ese año una plataforma de madera, a la altura de la cornisa perimetral, que servía para proteger a los fieles que acudían a la iglesia de los desprendimientos de aplanados o pedazos de cantera que caían de los techos.

6. Se removieron las bóvedas de dos de los tramos intermedios de la nave, las del crucero, la cúpula que se levantaba sobre éste y también la bóveda de una de las dos sacristías que tenía este templo.

La gran decisión

La historia del traslado y reconstrucción del templo de Nuestra Señora del Rosario se inicia en el mes de enero de 1931, cuando su párroco, el presbítero Diódoro Otero, solicita al director de Bienes Nacionales su autorización para que “se me permita cambiar el templo parroquial a un lugar que no esté minado. Con la condición de que quede enteramente igual al que actualmente existe [...] Cambiando todo lo de mérito artístico y antiguo al nuevo templo”.

Este cura, verdadero artífice de una empresa incomparable, decía en su carta que toda la población estaba dispuesta a cooperar con gran empeño, y que también las compañías que trabajan ese mineral contribuirían a cambiar de sitio la parroquia. Una importante aclaración, hecha en este oficio por el párroco, revela el método y los procedimientos que ya tenía en mente para desmontar, trasladar y reedificar la iglesia en otro sitio.

El nuevo templo debía “tener las mismas dimensiones, la misma construcción y todos los detalles, para que sea el mismo”. Se trataba entonces de desarmar, piedra por piedra, el templo entero y trasladarlo sobre camiones de carga para reconstruirlo sobre un terreno firme, previamente escogido, y muy alejado de la zona de explotación minera que aún seguía trabajando la compañía El Tajo. Las características del nuevo sitio garantizaban la seguridad del nuevo templo.

El año de 1931 fue tiempo de trámites, preparativos e inspecciones practicadas por distintas dependencias gubernamentales en la iglesia del Rosario. Una en particular, realizada por un ingeniero de la Dirección de Bienes Nacionales, determinaba que era imposible reparar el edificio original y que lo mejor era construir otro nuevo, procurando conservar, en todo caso, “únicamente la fachada, la cual tiene cierto interés como monumento colonial”. Concluía fincando la responsabilidad de este caso en la compañía minera El Tajo, por haber violado los artículos 13 y 14 del Reglamento de Policía Minera vigente en esa época.⁷

En otra inspección, realizada por el mismo ingeniero durante el mes de diciembre, se logró determinar claramente de qué manera se inició y cómo

7. Dicho reglamento estipulaba que no podían llevarse a cabo trabajos de exploración cerca del recinto de las poblaciones, sino a la distancia de cincuenta metros de las líneas exteriores de los edificios públicos y particulares.

fue ocurriendo el deterioro paulatino de la iglesia. En su informe declaraba que todas las fracturas observadas en el año de 1900 en la zona de la sacristía y el presbiterio, así como el asentamiento del muro en el que se apoyaba el retablo mayor del templo, se debían a que “la explotación de la veta se venía efectuando de poniente a oriente, o sea que se acercaba al templo por su parte posterior. Con el transcurso del tiempo, los daños han continuado avanzando en ese mismo sentido, y de proseguir los movimientos, acabarán por afectar también a la parte que aún se conserva en buen estado, hasta llegar a la torre y la fachada”.⁸

Un mes antes, el 27 de noviembre de ese año, la Presidencia Municipal del Rosario le comunicaba a la Secretaría de Gobernación que había clausurado el templo “por causa del estado de ruina en que se encuentra [...] y para evitar las desgracias personales que pueda ocasionar su derrumbe”. La decisión se ratificó el 9 de diciembre de 1931, mediante un decreto presidencial firmado por Pascual Ortiz Rubio, en el cual se declaraba que a partir de esa fecha se retiraba del culto público el templo católico del Rosario.

Operación rompecabezas

El 28 de abril de 1932, el Departamento de Bienes Nacionales concede el permiso para que se inicien los trabajos de desarme y traslado de la fachada de la iglesia del Rosario. Este oficio iba dirigido al señor Adelbert Smithers, en su calidad de apoderado de las Minas del Tajo, S. A., con quien el Departamento estaba concertando un contrato de obra que normaba las obligaciones a las que se sujetaba la compañía minera en la realización de la obra entera. El procedimiento los obligaba a levantar, primero, un andamiaje que debía cubrir toda la fachada y la torre del templo, luego se debía numerar cada una de las piedras, para desmontarlas empezando con las del remate de la torre y después siguiendo con los elementos inferiores.

El terreno escogido para reedificar la iglesia se localizaba en la zona noreste del pueblo, en las afueras, y había sido donado por la propia compañía minera. En total eran 4000 metros cuadrados que formaban un rec-

8. En efecto, de los documentos que obran en el expediente histórico de este edificio se puede deducir que todas las fracturas y derrumbes parciales ocurridos se fueron presentando, cronológicamente, desde la parte posterior y hacia el frente de la iglesia.

tángulo de 40 metros de frente por 100 de fondo, registrado como el lote número 174 de la Colonia Americana o Nueva. Al norte lindaba con el río Baluarte, al sur con el fundo legal de la ciudad, al oriente con terrenos del Ayuntamiento del Rosario y al poniente con un predio propiedad de los señores Patino y Urraca. La donación del terreno se hizo el día 1° de agosto de 1932 en una asamblea de accionistas de la compañía minera, que se celebró en el puerto de Mazatlán y estuvo presidida por el gerente de esa empresa, el señor M. K. Campbell.⁹

Durante el mes de mayo de ese mismo año, el párroco Diódoro Otero se dedicó a desarmar el gran retablo de madera dorada que se encontraba en el altar mayor para trasladarlo, junto con sus esculturas, a una capilla que utilizó como bodega y que cubrió con las láminas de metal que formaban la techumbre de la antigua iglesia.

Allí estuvo custodiado hasta el momento final en que se le trasladó al nuevo templo. Otros objetos de valor como las vidrieras, los altares menores, campanas y diversas pinturas se pasaron poco tiempo después a una capilla acondicionada para ese propósito, dentro de un reducido edificio que antes funcionaba como albergue para los empleados de la mina y que se conocía en la localidad como el Hotel Americano. La celebración del culto religioso volvió a realizarse en este sitio a partir del mes de junio de 1932.

Todavía no empezaba a cambiarse piedra alguna hacia el nuevo sitio, cuando el muro posterior del presbiterio se derrumbó estrepitosamente. Gracias a que el gran retablo se había desarmado y trasladado algunos días antes, se pudo impedir que se perdiera una parte importante del patrimonio artístico estatal y una obra de arte de indudable valor por su belleza y singular manufactura. Este mismo retablo sería, años después, motivo de gran tensión entre el gobierno del estado de Sinaloa, que lo solicitó para que se integrara a las colecciones de un futuro museo, y la feligresía del Rosario que se oponía a tal iniciativa.

Debemos suponer que los trabajos para desmontar, trasladar y reconstruir la iglesia se iniciaron a fines de 1932, porque en un informe elaborado por el representante de las Minas del Tajo, el señor Adelbert Smithers, y firmado el 10 de enero de 1933, ya se reportan algunos avances. Al parecer, la única torre

9. Existen noticias de otro terreno que se pensaba utilizar para reconstruir el templo allí. Ese predio era propiedad de la señora Jovita P. de Castañeda, pero nunca se concretó su venta a un tercero que después debía donarlo a la iglesia.

y toda la cantera labrada que cubría el paramento principal del templo ya habían sido removidas con éxito y además una tercera parte de la nueva fachada estaba construida. El administrador pensaba que bastarían tres o cuatro meses más para terminarla y agregaba que las piedras no tuvieron deterioro alguno al momento de ser arrancadas. Sólo algunas pocas se habían roto durante las maniobras, pero se tenía previsto el reponerlas todas, trabajándolas “con cantera de la misma clase, que ya se tiene disponible”.¹⁰

Llama mucho la atención el hecho de que las obligaciones de la compañía minera El Tajo, que había contraído por los daños y perjuicios hechos al templo del Rosario, cesaban en el preciso momento en que se hubiese concluido la fachada. La torre, los elevados muros de la nave, las bóvedas, la cúpula y todos los anexos debían ser reconstruidos posteriormente por el párroco del lugar, utilizando para ello recursos no especificados.

Para julio de ese mismo año, la iglesia nueva tenía lista la portada hasta la altura de la ventana coral y, aunque el cura se quejaba “de la mala voluntad del contratista”, los trabajos parecían continuar a muy buen ritmo. Después de un año y dos meses de haberse iniciado la obra de reconstrucción, a fines de enero de 1934, los trabajadores contratados para tal efecto ya tenían acabada y estabilizada toda la fachada. Se habían desprendido todos los elementos estructurales, como basamentos, columnas, capiteles y estribos, junto con la mayoría de los motivos ornamentales, y vuelto a colocar en el nuevo templo con gran maestría.

La reedificación en marcha

Transcurren casi ocho años en los que no se tienen noticias de este templo en su expediente histórico, pero cabe suponer que los trabajos de reconstrucción debieron continuar con la edificación de la nueva torre y el levantamiento de los altos muros del cuerpo principal del edificio. Por un escrito que aparece firmado por el padre Diódoro Otero, se sabe que la minera El Tajo continuó apoyando, esta vez de manera voluntaria, la obra de reedificación del templo,

10. Se tomaron fotografías de la torre y la portada. Después esas fotos se amplificaron y sobre ellas se trazó una cuadrícula en la que se marcaba cada piedra que aparecía en la fotografía con el mismo número que tenía la piedra que le correspondía en la fachada. De esta manera fue posible identificar y volver a colocar cada una de las piedras en su sitio original.

pues pagaba semanalmente la raya de los albañiles y acarreaba con su propio equipo la arena, cal, cantera y piedras que se tomaban de la antigua iglesia. Esta ayuda se prestó hasta fines de mayo de 1939, fecha en que la compañía dejó de existir como una empresa privada, para ser remplazada en sus funciones por un nuevo organismo: la Cooperativa de Mineros del Rosario.¹¹

Un año después, el 9 de octubre de 1941, el mismo padre Otero solicitaba la intervención del presidente de la República con el fin de que, por su conducto, se le pidiese a la cooperativa que pagara la reconstrucción del templo, desde la etapa en la que entonces se encontraba hasta su conclusión. Nuevamente solicitaba más dinero con el argumento de que habían sido los mineros y sólo ellos los que provocaron la ruina del antiguo templo. En consecuencia, ahora debían ser ellos mismos los que tenían que ayudar a terminar la reconstrucción del edificio. La cooperativa le otorgó algunos fondos durante tres meses y después le suspendió la ayuda.

La parroquia se empezó a reedificar sobre cimientos levantados en anchas cepas que se habían abierto a base de pura dinamita, ya que el subsuelo rocoso afloraba en el terreno cerca de la superficie o sobre ella. La reconstrucción se hizo basada en los planos detallados que la compañía minera había elaborado en forma previa, ya que estaba obligada a levantar el templo con las mismas dimensiones, usando los mismos materiales y, hasta donde fuese posible, tratando de colocar cada elemento en el mismo sitio que ocupaba en la iglesia original. Esta última condición se cumplió en forma puntual para la fachada, pero no se realizó de la misma manera para otras secciones del templo.

Después de que se logró estabilizar la portada, los trabajos continuaron utilizando la antigua iglesia como depósito de materiales, esto es, se tomaban las piedras y se les colocaba indistintamente en la otra construcción. De hecho, es posible apreciar en los nuevos muros diferentes partes del edificio antiguo que cambiaron de lugar y de función en la obra actual. Así, por ejemplo, en las paredes exteriores de los tres primeros tramos de la iglesia se observan sillares en cuya cara anterior están tallados triglifos, metopas o gruesas molduras, que formaban parte de los frisos interiores del antiguo templo parroquial. Fue un cambio no sólo de posición sino también de fun-

11. El representante de la compañía minera aclaraba que notificaría al Departamento de Bienes Nacionales el momento en que se tuviese terminada la fachada "a fin de que Minas del Tajo, quede relevada de toda obligación futura de acuerdo con el convenio celebrado".

ción, pues pasaron de ser elementos ornamentales a trabajar como elementos de sostén. También se dieron cambios muy importantes en el uso del espacio interior. Así, por ejemplo, existía una capilla ubicada dentro del cubo de la torre izquierda que poseía un acceso que la comunicaba con el atrio. En la iglesia reconstruida, aunque esta capilla siguió ocupando el mismo espacio, ya no tenía la puerta con el marco de cantera que les permitía al oficiante y a los fieles salir de ella hacia el exterior.¹²

Pasan otros doce largos años en los que la reedificación del templo continuó con el aprovechamiento de los materiales que se removían de la parroquia derruida. El costo de la misma debió ser absorbido, en estos años, por la propia feligresía, ya que, el 12 de septiembre de 1952, el párroco del Rosario, Silverio González, le dirige un oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solicitarle la ayuda económica con que se podrían “proseguir los trabajos de reconstrucción del templo colonial”. Esta ayuda le será negada por los burócratas en turno, alegando que en la Dirección General de Bienes Nacionales no se tenían partidas presupuestales para otorgar un apoyo de esa clase.¹³

En marzo de 1963, la Presidencia Municipal del Rosario le informaba a la Secretaría de Gobernación que la capilla que desde 1932 hasta ese año se había utilizado como lugar de culto funcionaba ahora como colegio de religiosas, ya que el oficio “se había cambiado al nuevo templo recién construido”. Una mención de la fecha en la que se concluye y se consagra el nuevo templo la encontramos en otro documento firmado el 6 de julio de 1970 por el entonces presidente municipal de Rosario, Gonzalo Gómez Monreal, en el cual afirma: “en el ínter fue construido un nuevo edificio, réplica del templo original que se destruyó por efecto de los trabajos de la mina y el cual, una vez terminado (año de 1963) se consagró al culto, y que es donde actualmente se está oficiando”.

12. La puerta se puede observar todavía en las ruinas del antiguo templo, ya que esta parte de la iglesia nunca fue desmontada y como tal se conservó.

13. Desde hacía varios años la comunidad del Rosario cooperaba de diversas maneras a la reconstrucción de su templo. Una carta, firmada el 1° de diciembre de 1965 por el dirigente de la Logia Masónica de ese lugar, maestro Alduenda Rendón, confirma que fue la feligresía, después de la desaparición de la compañía minera El Tajo, la que contribuyó más a terminar esta iglesia, pues afirma: “este pueblo unido dentro de su fanatismo y sus esfuerzos terminó el templo, al grado que desde hace varios años está oficiándose en él”.

La fecha es, sin embargo, incorrecta, ya que, en otro documento archivado en el expediente histórico de esta misma iglesia, se menciona una fecha diferente: 29 de septiembre de 1961. En realidad, una solemnisima consagración del templo, a la que concurrieron los obispos y párrocos de varias localidades, se realizó el primero de octubre de 1961.¹⁴

Conclusión

Habían pasado más de seis décadas desde que se habían detectado en el edificio los primeros problemas estructurales y casi treinta años desde que se iniciara la reedificación de esta hermosa iglesia, y aunque ciertos trabajos se debieron de llevar a cabo después de este día, el año de 1961 es el que marca el final de una tarea singular y de un curioso episodio de la historia regional del sur de Sinaloa, hasta hace poco tiempo casi desconocido.¹⁵

La empresa que permitió desmontar, piedra por piedra, todo un edificio religioso para volverlo a construir de manera casi idéntica en un sitio diferente de su ubicación original traduce y explica el profundo sentimiento de la gente que decidió salvar no sólo una obra de arte de la que se enorgullecía profundamente, sino también el tomar la determinación de preservar un testigo singular de un pasado histórico grandioso. ✽

14. El *Correo de la Tarde*, Mazatlán, Sinaloa, sábado 30 de septiembre de 1961, p. 3.

15. Estos trabajos se siguieron realizando todavía años después de la consagración formal del templo, ya que el 14 de noviembre de 1964, en un periódico local, se reporta la muerte accidental del albañil Felipe Escobar, quien cayera desde una altura de 21 metros mientras trabajaba en el cerramiento del segundo cuerpo de la única torre del templo de Nuestra Señora del Rosario. *Rumbos*, El Rosario, Sinaloa, domingo 15 de noviembre de 1964, p. 4.